REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Providencia nro. 1529
Radicación nro. 76001311000320230032900

Santiago de Cali, 28 de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Se ha presentado demanda **Ejecutiva por Costas** por parte del señor IDELFONSO OSPINA DUQUE, por intermedio de apoderada judicial, en contra de JOSE FERNANDO, FREDY, FLOR, ANGELA, ALBA, LILIANA y JAIDÍ TOVAR MOLANO.

La demanda no reúne todos los requisitos formales exigidos por los arts. 82 y concs., 422 y siguientes del Código General del Proceso:

a. No se presenta con la Demanda el auto que aprobó la liquidación de costas.

Conforme lo anterior, se inadmitirá la demanda para su subsanación, so pena de ser rechazada (CGP art. 90).

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Tercero de Familia de Oralidad de Cali – Valle del Cauca,

R E S U E L V E:

PRIMERO: **INADMITIR** la demanda **EJECUTIVA POR COSTAS**, conforme lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: **CONCEDER** un término de cinco (5) días para que subsane so pena de ser rechazada.

TERCERO: **RECONOCER PERSONERIA** para actuar a la Doctora **AYDA LUZ BEDOYA DUQUE**, para que represente al demandante IDELFONSO OSPINA DUQUE, de conformidad con el poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

En Estado No. 139 de hoy se notifica a las partes la providencia anterior.

Fecha: 29 de septiembre de 2023

El Secretario

Firmado Por:

Laura Marcela Bonilla Villalobos

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b6904c1e13af14b16a69157acfe6cb0e4361f07b340f0c01bf50e7d74309eb0**

Documento generado en 28/09/2023 02:36:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica